

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Prácticas Comunicativas y Creativas

- Tipo de programación didáctica:** Programación didáctica para un estudio y un área/materia/ámbito.
- Docentes responsables:** Carmen Rosa Nuez, Natalia Igualador y Ana Ferrero
- Punto de partida:** En las primeras sesiones de esta asignatura hemos podido comprobar que el alumnado es receptivo y participativo, muy abierto a colaborar con las distintas actividades que se plantean. A lo largo del curso se procurará desarrollar sus capacidades creativas y comunicativas a través de actividades variadas que potencien sus talentos.  
Esta asignatura se imparte en tres grupos de 1º ESO.  
El grupo A está formado por 24 alumnos, de los cuales 13 son chicos y 11 son chicas. No hay repetidores en este grupo. En este grupo hay un alumno con TEA, no hay alumnos con AC para nuestra asignatura.  
El grupo B está formado por 23 alumnos, de los cuales 13 son chicos y 10 son chicas. No hay repetidores en este grupo. En este grupo hay un alumno con TGD compatible con TEA, un alumno con TGC, una alumna con ECOPHE funcional y un alumno con TDAH. No hay alumnos con AC para nuestra asignatura.  
El grupo C está formado por 24 alumnos, de los cuales 10 son chicos y 14 son chicas. Hay tres repetidores en este grupo. En este grupo hay una alumna con un 33% de discapacidad intelectual y una alumna con TDAH.  
El valor elegido para trabajar durante todo el año por todo el centro y que se incluirá en la presente programación es el silencio.

## JUSTIFICACIÓN

---

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Prácticas Comunicativas y Creativas

#### **Introducción:**

Este documento es una programación didáctica anual (2018/2019) del IES Santa Brígida de la asignatura Prácticas Comunicativas y Creativas, destinada al nivel de 1º ESO en el ámbito y bajo la normativa de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Participan en el desarrollo de la programación de esta materia los departamentos de Lengua Castellana y Literatura y Música. Cada departamento aporta los recursos propios para combinarlos y formar un tándem donde el alumnado encuentre nuevas vías de comunicación y expresión, dando rienda suelta a su creatividad y aplicándola en todas las áreas de la etapa y en su vida personal, escolar y social. Las dos materias implicadas no son excluyentes, más bien se retroalimentan, se necesitan la una a la otra contribuyendo a la mejora de la interdisciplinariedad.

La presente programación didáctica atiende a los principios establecidos en la siguiente normativa legal, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE nº 295, de 10 de diciembre), el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 169, de 31 de agosto), el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 136, de 15 de julio), la Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 177, de 13 de septiembre), la Orden de 5 de febrero de 2018, por la que se establecen las características y la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como los currículos de los ámbitos (BOC nº 33, de 15 de febrero), el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 143, de 22 de julio), la Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento (BOC nº 200, de 16 de octubre), el Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 46, de 6 de marzo) y la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (BOE nº 25, de 29 de enero) y la Resolución de 21 de junio de 2018, por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Canarias para el curso 2018/2019.

#### **Orientaciones metodológicas**

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Prácticas Comunicativas y Creativas

#### Modelos metodológicos:

Esta materia surge de la necesidad de implementar y ahondar en el proceso creativo del alumnado, a través del empleo consciente de lastécnicas y elementos presentes en los lenguajes y códigos artísticos y comunicativos que favorecen un aprendizaje holístico e integral. Es necesario plantear un enfoque competencial creativo que atienda, desde la experiencia, las dimensiones cognitiva, emocional y motrizde manera equilibrada, dotándolas de más solidez, profundización, visión global y transversalidad.

Debemos trabajar con el alumnado el aprovechamiento máximo de sus sentidos y capacidades, cultivando la atención y la observación, lacapacidad de visualización, acostumbrándolo a la reflexión sobre los datos de experiencia, posibilitar la vivencia de de diversos medioexpresivos (plástico-manual, corporal, musical,...), hacer viable y agradable, en un contexto no dogmático, su acercamiento a produccionesvariadas y adecuadas a su edad, intereses y vivencias, que aumente la cantidad y la calidad creativas, y le abran nuevos horizontestemáticos y expresivos.

Esta área debe proporcionar un medio para el desarrollo de la socialización, al promover la participación emocional y la empatía, al tiempoque potencia conductas de cooperación y tolerancia. Se propone una metodología abierta a cambios en función de los diferentes ritmos de aprendizaje. Motivadora, con la construcción deaprendizajes significativos y en ocasiones, en los momentos necesarios, directiva, con la asignación de tareas. Trabajaremos desde unametodología activa y participativa, avanzando desde la experiencia, los intereses, necesidades, y expectativas del alumnado.

La presencia de dos profesores en el aula con las mismas atribuciones y responsabilidad resulta muy enriquecedora para el profesoradoque trabaja conjuntamente y para el alumnado que se siente mejor atendido. Esta nueva situación de docencia compartida facilita lautilización de distintos recursos, apostando por una orientación inclusiva, dando oportunidad a cada persona, generando un clima de aulafavorable, un bienestar individual y colectivo consciente. Propiciando el trabajo colaborativo y el aprendizaje cooperativo, facilitando el uso de espacios alternativos cerrados o abiertos.

#### Agrupamientos:

Según cada propuesta de actividad que se lleve a cabo los agrupamientos serán: trabajo individual, grupo clase, gran grupo, parejas, pequeños grupos heterogéneos y homogéneos, etc.

#### Espacios:

Los espacios que se aprovecharán en el presente curso son el aula de clase, el aula de música, aulas multiusos, aula de informática, la biblioteca y los entornos comunes.

#### Recursos:

Los recursos se procurará que sean variados: fotocopias, proyector, powerpoint, revistas, periódicos, pizarra digital, diccionarios, libros de lectura, telas, grabaciones, vídeos, audios, textos, medios de audio y vídeo, ordenadores, cartulinas, material fungible, cajas, hilo, lana... según cada actividad.

#### Actividades complementarias y extraescolares:

#### Atención a la diversidad:

Para atender a la diversidad, tanto desde las actividades como desde los recursos, se seguirán los siguientes pasos:

1. El enfoque preventivo. Al inicio de cada unidad se identifican los contenidos que pueden ofrecer mayor dificultad de comprensión y se hacen los ajustes necesarios para gestionar la atención en cada caso.
2. Cada Unidad de Programación ofrece actividades asociadas a las inteligencias múltiples: representaciones y dramatizaciones, propuestas de trabajo en grupos cooperativos...
3. Se hará en cada caso adaptaciones de aula con fichas de refuerzo. Se partirá de una selección y priorización de los contenidos nucleares de cada Unidad Didáctica con procesos más pautados.
4. Se ofrece en cada unidad actividades multinivel y propuestas de ampliación para que aquellos alumnos con una mayor capacidad de aprendizaje puedan desarrollar sus talentos.

Se prestará especial atención al alumnado que presenta baja autoestima o desmotivación, invocándolo en su propio proceso de aprendizaje, contextualizando el escenario y la finalidad, que dan sentido a los productos que elabora el alumnado para evidenciar su aprendizaje. En cuanto a aquellos alumnos con NEAE se les atenderá siguiendo las pautas ofrecidas por el departamento de orientación.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Prácticas Comunicativas y Creativas

#### Evaluación:

La evaluación se realizará con la observación directa del alumnado en el aula, su integración y participación.

Los instrumentos de evaluación serán variados para adaptarse a la diversidad del aula y el docente podrá elegir entre estos: observación directa de la actitud y la participación, exposiciones orales, puestas en escena, diálogos, mímica, bailes, canciones, obras teatrales, marionetas, presentaciones, actuaciones, cuentos, historias, cómics, poemas, dibujos, pinturas, grabaciones, expresiones musicales, coreografías, videoclips, flashmobs, lecturas, cuestionarios, juegos, pruebas orales u escritas, vídeos, audios... o cualquier otro producto que propongan las docentes.

Los criterios de Evaluación tienen un carácter longitudinal. La graduación viene dada, por un lado, por el grado de desempeño que mostrará el alumnado, y por otro, por el uso de los recursos y contextos donde demuestre los aprendizajes y la adquisición de competencias.

Los **criterios de evaluación** que se tendrán en cuenta son

1. Expresar y comunicar emociones, sentimientos y estados de ánimo, propios y ajenos, mediante el uso de elementos y códigos artísticos, para potenciar la dimensión cognitiva, emocional y motriz en los ámbitos personal, social y escolar.
2. Mostrar motivación, compromiso y cooperación mediante la realización de proyectos colectivos inclusivos, a través de la asunción de tareas y responsabilidades para desarrollar la autonomía en diversas situaciones y contextos educativos y sociales.
3. Participar en experiencias creativas individuales y grupales a través de dinámicas que favorezcan el desarrollo del autoconocimiento y la autoestima para contribuir al enriquecimiento integral como seres humanos, utilizando el potencial artístico propio.
4. Crear producciones artísticas individuales y colectivas con la ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación, mediante la planificación y desarrollo de su proceso creador, a partir de las experiencias y vivencias generadas en el aula y su entorno, para incrementar su capacidad creativa y expresiva, rechazando estereotipos y promoviendo el esfuerzo voluntario y la asertividad.
5. Realizar puestas en escena, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, a través de la aplicación de técnicas y estilos básicos de los códigos artísticos y expresivos, teniendo en cuenta la relación espacio, tiempo y movimiento, para aplicar la interacción comunicativa en espacios comunes y alternativos.
6. Desarrollar la atención y curiosidad por diferentes manifestaciones artísticas mediante el contacto directo o indirecto con artistas, sus obras y espacios creativos para potenciar la participación sociocultural y la identidad cultural como ciudadanos y ciudadanas, la sensibilidad estética y educacional como público, fomentando la divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico, especialmente el de Canarias.

Las rúbricas y la observación sistemática, de la cual quedará constancia en las listas de control diario, servirán para determinar el grado de consecución de los criterios de evaluación a través de los siguientes productos:

- Tareas grupales
- Tareas individuales
- Compromiso grupal en el proceso creativo
- Participación activa en el proceso creativo

Las rúbricas atenderán a indicadores, graduados en "siempre, casi siempre, bastantes veces, algunas veces, raras veces / nunca". Los indicadores están relacionados con uno o varios criterios de evaluación.

Los indicadores son los siguientes:

- Atiende y sigue las instrucciones que se le facilitan. (Criterio 2)
- Se compromete y contribuye al trabajo colaborativo. (Criterios 2 y 3)
- Muestra interés en realizar el trabajo de la mejor manera posible. (Criterio 2)
- Procura la originalidad, sigue criterios propios, en los procesos creativos. (Criterios 1 y 3)
- Manifiesta esmero por una aplicación adecuada de las TIC. (1 y 4)
- Prepara y cuida la manera de presentar sus productos ante los compañeros. (Criterios 1, 2, 3 y 5)

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Prácticas Comunicativas y Creativas

- Muestra respeto y responsabilidad -si procede, actitud crítica- durante la realización de la dinámica. (Criterio 6)
- Adecuado seguimiento del cuaderno de aula. (Criterio 2)

Criterios de calificación de la evaluación ordinaria.

Siguiendo el documento de las Orientaciones para la elaboración de la Programación Didáctica un criterio de calificación es una descripción de un nivel de adquisición de los aprendizajes y establece la correspondencia entre dicha descripción y unas valoraciones o niveles de logro de cada uno de los criterios. Los instrumentos (productos) y herramientas de evaluación (rúbricas) ayudarán a decidir en qué nivel de logro (criterio de calificación) se encuentra el alumnado con respecto a cada uno de los aprendizajes que se han puesto en juego. La calificación de cada criterio de evaluación se corresponderá con las notas medias de todos los productos realizados a lo largo de cada trimestre. La nota final del trimestre se corresponderá, en general, con la media obtenida de las calificaciones de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del trimestre, salvo que, excepcionalmente, se establezca otro procedimiento consensuado por el Departamento debidamente justificado. Los productos elaborados durante cada situación de aprendizaje o al final de la misma están relacionados con varios criterios de evaluación a través de las rúbricas. La nota final será el resultado de la media aritmética de las tres notas trimestrales o, en su caso, teniendo en cuenta la evolución positiva del alumnado en los criterios de evaluación.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Prácticas Comunicativas y Creativas

#### Estrategia para el refuerzo y planes de recuperación:

#### Medidas para la evaluación del alumnado que no ha progresado adecuadamente en la materia o en alguna competencia

En dicho seguimiento se procederá a reforzar aquellos contenidos y destrezas en lo que el alumno presenta mayores dificultades, trabajándolos con más atención, reflexionando sobre ellos, resolviendo dudas y afianzándolos; para lo cual es imprescindible la participación e implicación del alumno en el proceso de aprendizaje.

En el proceso de evaluación, cuando el progreso de un alumno o una alumna en una materia o ámbito, o competencia determinada no sea el adecuado, el profesorado o el equipo docente, en su caso, con la colaboración del departamento de orientación, establecerá las medidas de apoyo y orientación que consideren pertinentes para reforzar los procesos de aprendizaje y de enseñanza. En las sesiones de coordinación de los equipos docentes se establecerán estas medidas y se hará el seguimiento de las mismas. Estas se adoptarán en cualquier momento del curso y estarán dirigidas a propiciar la adquisición de los aprendizajes para continuar el proceso educativo.

#### Medidas para el seguimiento del alumnado repetidor

Hacer un especial seguimiento a la evolución del discente actuando con carácter preventivo para ayudarlo en sus posibles dificultades con la materia, ese seguimiento se hará dotando al alumnado con las actividades de refuerzo necesarias que le ayuden a la superación de la materia en la que presenta dificultades.

**Pérdida de evaluación continua.** Para el alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua por reiteradas faltas de asistencia a clase injustificadas (las indicadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica para estos efectos), los Departamentos de Música y Lengua Castellana y Literatura de acuerdo con la legalidad vigente ofrecerán un sistema extraordinario de evaluación, consistente en un examen a realizar en el mes de junio en el que será evaluado del temario íntegro de la asignatura impartido a lo largo de todo el curso.

#### Medidas extraordinarias de evaluación e incorporación tardía al curso:

- El profesorado recabará información del informe y/o boletín de notas que el centro de procedencia envíe, y del propio alumno (cuaderno, libro que utilizó, etc.).

- Las docentes estudiarán cada caso individualmente para establecer qué aspectos del Currículo y la programación deberán evaluarse además de los restantes del curso.

**Evaluación extraordinaria.** El alumnado que no supere la asignatura en junio dispondrá de una prueba extraordinaria en septiembre en coherencia con los aprendizajes imprescindibles de la misma (estándares de aprendizaje evaluables), consistente en:

-Elaboración de un dossier con las pautas e indicaciones de los productos, ya trabajados en el curso, que deberá trabajar en las vacaciones de verano, para entregarlos en la fecha señalada en la convocatoria de septiembre, valorando aspectos imprescindibles de la materia como: creatividad, seguimiento de las pautas establecidas, planificación y limpieza del producto entregado, etc. \*Se le facilitará al alumno, dossier de septiembre, junto a boletín de notas finales.

#### CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Prácticas Comunicativas y Creativas

#### Concreción de los objetivos del curso:

La materia de Prácticas Comunicativas y Creativas desarrolla en el alumnado unas capacidades que contribuyen a alcanzar los objetivos de la etapa de Secundaria.

1. Mejorar su capacidad de expresión y comunicación.
2. Fomentar la cooperación, la tolerancia y la solidaridad entre personas y grupos.
3. Saber escuchar, respetar opiniones, aunar ideas y esfuerzo que les lleve a mejorar el autoconocimiento, la autoestima, la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico y la iniciativa personal.
4. Mejora de la participación activa en proyectos colectivos, incrementando el sentido de pertenencia al sentirse imprescindible en la labor del grupo.
5. Convirtiendo las fuentes de información y comunicación en un recurso fundamental para la realización de toda actividad.
6. La utilización de lenguajes verbales y no verbales, los musicales y los gráfico-plásticos para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo así a la mejora de la comunicación.
7. Desarrollar la creatividad a través de los distintos medios de expresión y representación para su disfrute personal y colectivo.

#### SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

##### Unidad de programación: 1. LAS EMOCIONES

**Descripción:** En esta unidad los alumnos aprenderán a reconocer las emociones propias y ajenas y a trabajar con ellas de forma creativa y desarrollando la empatía.

##### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SPVY01C03, SPVY01C02, SPVY01C01

**Competencias:**  
(AA) Aprender a aprender  
(CSC) Competencias sociales y cívicas  
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
(CEC) Conciencia y expresiones culturales  
(CL) Comunicación lingüística  
(CD) Competencia digital

##### Instrumentos de evaluación / productos

**Instrumentos de evaluación:**

**Productos:**

##### Fundamentación metodológica

**Métodos de enseñanza y metodología:** (JROL) Juego de roles, (END) Enseñanza no directiva, (EDIR) Enseñanza directiva, (SINE) Sinéctico, (DEDU) Deductivo

**Espacios:** Aula ordinaria

**Agrupamientos:** (GHOM) Grupos homogéneos, (TIND) Trabajo individual, (GGRU) Gran Grupo, (GHET) Grupos Heterogéneos

**Recursos:** Proyector, altavoces, ordenador, vídeos con audio, tarjetas con emociones, cuaderno, material fungible, pizarra...

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Prácticas Comunicativas y Creativas

#### Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

**Estrategias para desarrollar la educación en valores:** Los alumnos aprenderán a manejar sus emociones de forma que puedan controlarlas en las distintas situaciones que se les presenten.

**Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:**

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 17/09/2018 0:00:00 al 05/10/2018 0:00:00

**Áreas/materias/ámbitos implicados:**

#### Valoración de ajuste

**Desarrollo:** En las reuniones de coordinación de la asignatura se tratará cómo avanza la situación de aprendizaje, si es favorable para conseguir los objetivos y qué medidas se pueden tomar para mejorarla.

**Propuesta de mejora:**

#### Unidad de programación: 2. PREPARAR E IMPROVISAR

**Descripción:** En esta unidad los alumnos elaborarán y prepararán una pequeña obra teatral donde aprendan la importancia de la comunicación verbal y no verbal en la puesta en escena.

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SPVY01C03, SPVY01C05, SPVY01C02

**Competencias:**  
(AA) Aprender a aprender  
(CSC) Competencias sociales y cívicas  
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
(CEC) Conciencia y expresiones culturales  
(CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

#### Instrumentos de evaluación / productos

**Instrumentos de evaluación:**

**Productos:** Observación directa de la actitud y participación, representaciones teatrales.

#### Fundamentación metodológica

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Prácticas Comunicativas y Creativas

<b>Métodos de enseñanza y metodología:</b>	(JROL) Juego de roles, (SINE) Sinéctico, (EDIR) Enseñanza directiva
<b>Espacios:</b>	Aula ordinaria, entornos comunes, aula de música, salón de actos.
<b>Agrupamientos:</b>	(GHOM) Grupos homogéneos, (GHET) Grupos Heterogéneos, (TIND) Trabajo individual, (GGRU) Gran Grupo
<b>Recursos:</b>	Guion, proyector, fotocopias, altavoces, pizarra, materiales para la representación, cuaderno, material fungible...

#### Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

<b>Estrategias para desarrollar la educación en valores:</b>	Los alumnos trabajarán la empatía y el compañerismo.
<b>Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:</b>	

#### Implementación

<b>Periodo de implementación:</b>	Del 08/10/2018 0:00:00 al 27/10/2018 0:00:00
<b>Áreas/materias/ámbitos implicados:</b>	

#### Valoración de ajuste

<b>Desarrollo:</b>	En las reuniones de coordinación de la asignatura se tratará cómo avanza la situación de aprendizaje, si es favorable para conseguir los objetivos y qué medidas se pueden tomar para mejorarla.
--------------------	--

#### Propuesta de mejora:

#### Unidad de programación: 3. ANIMANDO LA NAVIDAD

<b>Descripción:</b>	En esta unidad los alumnos se encargarán de instalar el ambiente navideño en el centro mediante distintas producciones y actividades.
---------------------	---

#### Fundamentación curricular

<b>Criterios de evaluación:</b>	SPVY01C05, SPVY01C01, SPVY01C04, SPVY01C02
<b>Competencias:</b>	(CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (AA) Aprender a aprender (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CL) Comunicación lingüística (CD) Competencia digital (CSC) Competencias sociales y cívicas (CEC) Conciencia y expresiones culturales

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Prácticas Comunicativas y Creativas

#### Instrumentos de evaluación / productos

**Instrumentos de evaluación:**

**Productos:**

#### Fundamentación metodológica

**Métodos de enseñanza y metodología:** (EDIR) Enseñanza directiva, (SINE) Sinéctico, (EXPO) Expositivo

**Espacios:** Aula ordinaria, aula de música, salón de actos, aula multiusos, entornos comunes...

**Agrupamientos:** (TIND) Trabajo individual, (GEXP) Grupos de Expertos, (GGRU) Gran Grupo, (GHOM) Grupos homogéneos, (GHET) Grupos Heterogéneos

**Recursos:** Material fungible, fotocopias, folios, vídeos y audios, proyector, altavoces, ordenador, cartulinas, rotuladores y lápices, equipos de grabación de vídeo y audio, reproductores y editores de vídeo y audio, tapas, hilo... cualquier otro material que fuera necesario para decoración.

#### Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

**Estrategias para desarrollar la educación en valores:** Mediante el trabajo colaborativo los alumnos aprenderán a trabajar en grupo, además esta unidad les servirá para comprender la importancia de comprometerse con su centro y mantenerlo en las mejores condiciones posibles.

**Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:**

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 29/10/2018 0:00:00 al 21/12/2018 0:00:00

**Áreas/materias/ámbitos implicados:**

#### Valoración de ajuste

**Desarrollo:** En las reuniones de coordinación de la asignatura se tratará cómo avanza la situación de aprendizaje, si es favorable para conseguir los objetivos y qué medidas se pueden tomar para mejorarla.

**Propuesta de mejora:**

#### Unidad de programación: 4. ELABORANDO NUESTRO PROGRAMA DE TELEVISIÓN

**Descripción:** Con esta situación de aprendizaje se pretende acercar al alumnado al mundo de la televisión de forma responsable mediante la realización de su propio programa de televisión.

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SPVY01C03, SPVY01C05, SPVY01C02, SPVY01C04

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Prácticas Comunicativas y Creativas

<b>Competencias:</b>	(AA) Aprender a aprender (CSC) Competencias sociales y cívicas (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CEC) Conciencia y expresiones culturales (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CD) Competencia digital
----------------------	---

#### Instrumentos de evaluación / productos

##### Instrumentos de evaluación:

<b>Productos:</b>	Observación del trabajo diario en clase en cuanto a actitud y participación, progr
-------------------	--

#### Fundamentación metodológica

<b>Métodos de enseñanza y metodología:</b>	(SIM) Simulación, (JROL) Juego de roles, (END) Enseñanza no directiva
--	---

<b>Espacios:</b>	Aula ordinaria, aula multiusos, aula de música, entornos comunes.
------------------	---

<b>Agrupamientos:</b>	(GHOM) Grupos homogéneos, (GHET) Grupos Heterogéneos, (GGRU) Gran Grupo, (TIND) Trabajo individual
-----------------------	--

<b>Recursos:</b>	Material fungible, material de grabación y reproducción de audio y vídeo, ordenadores con acceso a internet, fotocopias, guion, presentaciones, cartulinas, powerpoints, aplicaciones de edición de vídeo...
------------------	--

#### Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

<b>Estrategias para desarrollar la educación en valores:</b>	A través del trabajo cooperativo se desarrollarán valores relativos al respeto entre iguales así como la cooperación en las tareas comunes.
--	---

#### Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

#### Implementación

<b>Periodo de implementación:</b>	Del 08/01/2019 0:00:00 al 01/03/2019 0:00:00
-----------------------------------	--

#### Áreas/materias/ámbitos implicados:

#### Valoración de ajuste

<b>Desarrollo:</b>	En las reuniones de coordinación de la asignatura se tratará cómo avanza la situación de aprendizaje, si es favorable para conseguir los objetivos y qué medidas se pueden tomar para mejorarla.
--------------------	--

#### Propuesta de mejora:

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Prácticas Comunicativas y Creativas

#### Unidad de programación: 5. TITIRITEANDO

**Descripción:** En esta unidad se unen el modelado, la pintura, la dramaturgia, la actuación e incluso la música. El alumno, apoyado en estas disciplinas a través del juego, la imaginación y la creatividad podrá utilizar las técnicas del teatro de títeres para concretar un producto integrador de distintas disciplinas: la elaboración de títeres y la representación de su propio guion dramático.

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SPVY01C04, SPVY01C03, SPVY01C05

**Competencias:** (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
(CD) Competencia digital  
(AA) Aprender a aprender  
(CSC) Competencias sociales y cívicas  
(CEC) Conciencia y expresiones culturales  
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### Instrumentos de evaluación / productos

#### Instrumentos de evaluación:

**Productos:** Observación directa, autoevaluación y crítica colectiva, trabajo en grupo,

#### Fundamentación metodológica

**Métodos de enseñanza y metodología:** (INVG) Investigación guiada, (JROL) Juego de roles, (END) Enseñanza no directiva, (SINE) Sinéctico

**Espacios:** Aula ordinaria, aula de música, aula multiusos, salón de actos, entornos comunes...

**Agrupamientos:** (GHET) Grupos Heterogéneos, (GHOM) Grupos homogéneos, (TIND) Trabajo individual, (GGRU) Gran Grupo

**Recursos:** Papeles diversos (cartulinas, pinocho, etc.) tijeras, lápices, rotuladores, cola de barra, pistola de silicona, bolsas, material para reciclar (botellas de plástico, telas, guantes, calcetines...), material audiovisual, ordenador, reproductor de vídeos, grabación de sonidos para la ambientación, instrumentos musicales, cámara de vídeo si se opta por grabar las actuaciones.

#### Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

**Estrategias para desarrollar la educación en valores:** El uso de textos motivadores para la reflexión y posterior "*recreación*" de temas relacionados con el reciclaje, la esclavitud (Historia de Iqbal Masih), etc. contribuirán al objetivo de ahondar en el aprendizaje integral y a identificar los valores éticos en las producciones artísticas.

**Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:**

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 04/03/2019 0:00:00 al 12/04/2019 0:00:00

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Prácticas Comunicativas y Creativas

#### Áreas/materias/ámbitos implicados:

#### Valoración de ajuste

**Desarrollo:** En las reuniones de coordinación de la asignatura se tratará cómo avanza la situación de aprendizaje, si es favorable para conseguir los objetivos y qué medidas se pueden tomar para mejorarla.

#### Propuesta de mejora:

#### Unidad de programación: 6. EL ARTE POR EL ARTE

**Descripción:** En esta unidad los alumnos indagarán en distintas obras artísticas de distinto tipo, autores y tiempos para aumentar su bagaje cultural y artístico.

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SPVY01C03, SPVY01C06

**Competencias:**  
(AA) Aprender a aprender  
(CSC) Competencias sociales y cívicas  
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
(CEC) Conciencia y expresiones culturales  
(CL) Comunicación lingüística

#### Instrumentos de evaluación / productos

#### Instrumentos de evaluación:

#### Productos:

#### Fundamentación metodológica

**Métodos de enseñanza y metodología:** (END) Enseñanza no directiva, (INVG) Investigación guiada

**Espacios:** Aula ordinaria, aula de música, biblioteca, aula de informática, aula multiusos, entornos comunes.

**Agrupamientos:** (TIND) Trabajo individual, (GGRU) Gran Grupo, (GHET) Grupos Heterogéneos, (GHOM) Grupos homogéneos

**Recursos:** Ordenadores con acceso a internet, proyector, altavoces, material fotocopiable, material fungible, presentaciones, vídeos, audios...

#### Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

**Estrategias para desarrollar la educación en valores:** Con esta unidad los alumnos aprenderán a valorar el trabajo artístico ajeno y a preocuparse por su conservación, de forma que se creará en ellos una conciencia artística de protección del patrimonio cultural.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Prácticas Comunicativas y Creativas

#### Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 22/04/2019 0:00:00 al 10/05/2019 0:00:00

**Áreas/materias/ámbitos implicados:**

#### Valoración de ajuste

**Desarrollo:** En las reuniones de coordinación de la asignatura se tratará cómo avanza la situación de aprendizaje, si es favorable para conseguir los objetivos y qué medidas se pueden tomar para mejorarla.

**Propuesta de mejora:**

#### Unidad de programación: 7. ENTRAMOS EN DIRECTO

**Descripción:** A partir de los intereses del alumnado este podrá realizar su propio guion radiofónico y llevarlo a la práctica.

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SPVY01C02, SPVY01C05, SPVY01C04

**Competencias:**  
(AA) Aprender a aprender  
(CSC) Competencias sociales y cívicas  
(CEC) Conciencia y expresiones culturales  
(CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
(CD) Competencia digital

#### Instrumentos de evaluación / productos

**Instrumentos de evaluación:**

**Productos:**

#### Fundamentación metodológica

**Métodos de enseñanza y metodología:** (END) Enseñanza no directiva, (JROL) Juego de roles, (SIM) Simulación

**Espacios:** Aula ordinaria, aula de música, aula multiusos, entornos comunes...

**Agrupamientos:** (TIND) Trabajo individual, (GHOM) Grupos homogéneos, (GGRU) Gran Grupo, (GHET) Grupos Heterogéneos

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

### 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Prácticas Comunicativas y Creativas

**Recursos:** Material fotocopiable, material fungible, material de grabación y reproducción de vídeo y audio, instrumentos musicales, ordenador, editores de audio y vídeo...

#### Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

**Estrategias para desarrollar la educación en valores:** Los alumnos desarrollarán sus habilidades comunicativas y su compañerismo a través del trabajo colaborativo.

**Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:**

#### Implementación

**Periodo de implementación:** Del 13/05/2019 0:00:00 al 21/06/2019 0:00:00

**Áreas/materias/ámbitos implicados:**

#### Valoración de ajuste

**Desarrollo:** En las reuniones de coordinación de la asignatura se tratará cómo avanza la situación de aprendizaje, si es favorable para conseguir los objetivos y qué medidas se pueden tomar para mejorarla.

**Propuesta de mejora:**